

## 2019-316 ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DEL CREDITO

Yesica Alejandra Carvajal Arias <yesica.abogada2018@gmail.com>

Mié 29/09/2021 12:08 PM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago <j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

--

**YESICA ALEJANDRA CARVAJAL ARIAS**  
**ABOGADA**  
**TELEFONO: 3165289912**  
**DIRECCION: CARRERA 05 # 13-10 OFICINA 209 EDIFICIO CAROLINA**  
**CARTAGO (V)**



# YESICA CARVAJAL ARIAS

A B O G A D A

SEÑORES:  
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
CARTAGO (V)  
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO  
EJECUTANTE: JHON JAIRO CUARTAS SANCHEZ  
EJECUTADO: ALVARO VELASQUEZ LOPEZ  
ASUNTO: SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES  
RADICADO: 2019-316

YESICA ALEJANDRA CARVAJAL ARIAS, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.112.788.293 expedida en Cartago (V), domiciliada y residente en Cartago (V), portadora de la Tarjeta Profesional No. 316811 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderada judicial del demandante dentro del asunto de la referencia, me permito actualizar liquidación del crédito hasta la fecha, por las obligaciones contraídas por el demandado, de conformidad con las modificaciones realizadas mediante Auto No. 1629 de fecha 18 de Mayo de 2021:

TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO HASTA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2021= \$ 6.945.860

1-\$1.000.000 como capital representado en la letra de cambio No. 01.

Por los intereses moratorios liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, desde el día 12 de Abril de 2021, hasta la fecha =\$ 125.000

2-\$1.050.000 como capital representado en la letra de cambio No. 02.

Por los intereses moratorios liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, desde el día 12 de Abril de 2021, hasta la fecha =\$131.250

3-\$1.250.000 como capital representado en la letra de cambio No. 03.

Por los intereses moratorios liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, desde el día 12 de Abril de 2021, hasta la fecha =\$156.250

**VALOR TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO: \$ 7'358.360**

Atentamente,

YESICA ALEJANDRA CARVAJAL ARIAS  
C.C No. 1.112.788.293 de Cartago (V)  
T.P No. 316811 del C.S de la J.